

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.788/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Seminario / Taller Introducción a la Enfermería Comunitaria", cuya dirección se encuentra a cargo de la Lic. Patricia BLANCO, con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas, a llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año;

QUE el equipo de trabajo está integrado, en calidad de disertantes, por los docentes Javier MONTANE, Lilia VILLANUEVA, Miguel GALARZA y el alumno Emanuel SORUCCO como estudiante investigador;

QUE los objetivos generales del proyecto son: 1) Aplicar en forma teórica y práctica la Gestión del Cuidado en familias, grupos y comunidades a través del PAE integrando saberes disciplinares, básicos, sociales y populares, teniendo en cuenta los principios éticos y con un pensamiento crítico y reflexivo en el marco del contexto socio sanitario; y 2) Identificar medidas preventivas, educativas y asistenciales de las principales problemáticas de salud comunitaria, asumiendo el rol de promotora y educadora para la salud en el contexto de equidad, participación y empoderamiento;

QUE los objetivos específicos del proyecto son: 1) Realizar genogramas en distintas familias de la comunidad asignada para el trabajo de campo; 2) Realizar el PAE comunitario;

QUE los destinatarios son estudiantes de pregrado y grado; docentes de la Escuela de Enfermería; Profesionales de Enfermería y de otras ciencias relacionadas con la salud en la comunidad;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia a fs. 02;

QUE el desarrollo del Proyecto no generará gastos para la Unidad Académica;

QUE a fs. 27 y 28 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N°249/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

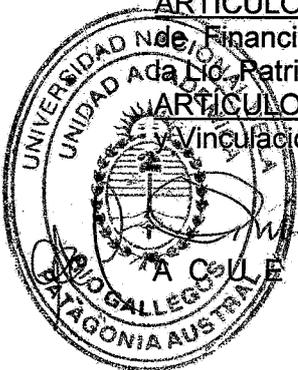
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Seminario / Taller Introducción a la Enfermería Comunitaria", con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas, a llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Directora del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado Seminario / Taller Introducción a la Enfermería Comunitaria", a Lic. Patricia BLANCO (DNI N° 13.654.461).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Integrantes del Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Seminario / Taller Introducción a la

///



A C U E R D O

N°

213/18

112.-

Enfermería Comunitaria”, en calidad de Disertantes, a los docentes Javier MONTANE (DNI N° 14.098.484), Lilia VILLANUEVA (DNI N° 30.322.260, Miguel GALARZA (DNI N° 26.956.550) y el alumno Emanuel SORUCCO como estudiante investigador.-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la implementación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado “Jornadas de Actualización en Farmacología”, no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG